

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14806871626



(415)7707212489984(8020) 0000014806871626

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
5 2 9 6 9 4 0 7

6. DV
2

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cedula de Ciudadanía	1 3	26. Número de identificación 5 2 9 6 9 4 0 7	27. Fecha expedición 2 0 0 2, 0 8, 2 2
Lugar de expedición	28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.	31. Primer apellido MARTINEZ	32. Segundo apellido CORTES
33. Primer nombre JEIMY	34. Otros nombres ISABEL	35. Razón social	36. Nombre comercial	37. Sigla	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio Chía
41. Dirección principal CR 2 A 3 07 AP 301	42. Correo electrónico isamartinezcortes30@gmail.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 0 0 5 6 0 4 6 3 7	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 7, 2 9	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2
51. Código 2 4 5 1	52. Número establecimientos			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9	49 - No responsable de IVA
-------------------	----------------------------

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si ☐ NO ☐

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo